

DICTAMEN JURIDICO SOBRE EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001

Quien suscribe, Guido Gil Buonpensiere, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. en mi calidad de Consultor Jurídico de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), mediante el presente documento, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones específicas del procedimiento de urgencia DIGEPEP-CCC-LPN-2022-0001, para la adquisición de vehículos de motor, para ser pagados a través del Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC).

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido proyecto de pliego de condiciones específicas, declarando que el mismo cumple con las disposiciones de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), así como con su reglamento de aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis de septiembre del año dos mil doce (2012) y demás normas vigentes.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Guido Gil Buonpensiere Consultor Juridico DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Consultoria Jurídica